SANTA FE

AÑO I. -- Núm 37 | Porte Pago | Santa Fe, Domingo 19 de Marzo de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n.	1.00
„ trimestre	„	[illegible]
„ semestre	„	[illegible]
„ año	„	[illegible]

SANTA FE

Espectativas

Los diarios desafectos por espíritu partidista, al gobierno del señor Crespo, tratan por todos los medios de propaganda á su alcance, de exagerar las espectativvas del momento actual, asegurando que las perspectivas políticas en la provincia son en realidad de novedades próximas.

Todo el interés público se procura concentrar en la apertura del nuevo período legislativo, punto de arranque de las novedades que se esperan y de los pugilatos políticos que se dicen han de tener, como campo de Agramante, el recinto de las cámaras provinciales.

Ya hemos tenido ocasión de hablar al respecto que más es el ruido que se hace que lo que en realidad sucederá, pués la seriedad y circunspección de nuestros legisladores nos permite creer en lo contrario de lo que dicen y esparcen los órganos opositores.

Eso no obstante, bueno es consignar que el ejecutivo provincial, fuerte en su derecho y en la justicia de su causa, procederá siempre de acuerdo con las leyes fundamentales, sin que los obstrucionismos ni complotaciones políticas puedan torcer su rumbo patriótico, dirigido á un mejoramiento institucional en todos los órdenes administrativos.

Las expectativas creadas por la propaganda periodística no responden á la realidad de las cosas, y sucederá con esto como ha pasado con el inusitado ruido hecho en torno de las últimas elecciones provinciales, ruido que al fin y al cabo se ha desvanecido en el espacio, dejando entre el pueblo la impresión de lo que se ha estado ensordeciendo con truenos anunciadores de cataclismos para infundir la medrosidades sobre algo que la realidad ha demostrado que no era para tantos aspavientos.

Se debe tener la seguridad de que ya pasaron esos tiempos en que juegos de manos más ó menos hábiles, daban al traste con una situación, y permitían apoderarse de élla á los políticos divorciados con la opinión pública y sin los prestigios necesarios para constituir algo respetable y consistente en el escenario político.

El gobierno del señor Crespo, acaba de demostrar ante propios y extraños que es un gobierno de fundamentos sólidos habiendo salido de la prueba triunfante y victorioso. Ha puesto en evidencia que no son meras palabras las garantías que ha ofrecido y ofrece á los derechos ciudadanos, pués el gobernador señor Crespo ha sellado con hechos elocuentes la honradez de sus palabras y de las promesas consignadas en su programa de gobierno.

Además, el mismo comisionado federal, en un documento ya conocido por el pueblo todo de la república, ha demostrado que la situación santafecina se encuentra apoyada por un partido fuerte, de verdadera opinión popular y no basado en las fuerzas policiales ni en elementos extrangeros que no pueden actuar en las luchas del civismo.

Y un gobierno así solidificado ante la opinión nacional, no puede, pués, peligrar en forma alguna por las complotaciones que se anuncian como próximas á producirse en el seno de la legislatura.

Es conveniente, entónces, no dejarse impresionar por las realidades del futuro no han de corresponder, en absoluto, á esos ruidos inusitados con que se pretende infundir medrosidades entre los sostenedores de la buena causa.

Tiempo al tiempo.

—(o)—

Actitud inexplicable

Un cablegrama de Roma consigna una noticia que debe interesar grandemente á los argentinos amantes de su patria como así mismo á los italianos vinculados á este país donde residen, donde recojen el fruto de su labor honrada y tienen hondas afecciones sinceramente retribuidas.

La noticia expresada dice que se ha organizado allí una campaña periodística hostil á la Argentina, aprovechando el descontento que produjo en los círculos oficiales el rechazo de las propuestas hechas por los astilleros italianos para la construcción de los grandes acorazados argentinos, á lo que se agregan algunas otras causas de disgusto.

El plan de esa campaña consiste en desacreditar á la República Argentina como país de inmigración es tratar de impedir la formación de empresas que, con capitales italianos, se proyectaban constituir con fines industriales en nuestro país.

Parece que esta campaña anti-argentina se ha iniciado ya con un acto positivo y una conferencia pública: el hecho positivo es que el sindicato que se había constituído en Milán por iniciativa del senador Pirelli, con un capital de diez millones de liras, y el apoyo del Banco de Crédito Italiano, para fundar empresas industriales en la Argentina, se ha disuelto, sin que se conozca exactamente el motivo; la conferencia, que ha constituído una nueva difamación de nuestro país en Europa, cosa que no significa una novedad por cierto, ha sido dada por el señor Giuseppe Vevione, redactor viajero de «La Stampa» de Turín, y quien se propuso como tema, demostrar: «que la Argentina es un país pobre, inapto para la inmigración, y que los extranjeros, especialmente los italianos, ocupan en ella una situación odiosa».

Confirmada esta noticia, sería conveniente que se tomaran algunas medidas conducentes á contrarrestar los efectos perniciosos de esa campaña contra nuestro país, medidas en las que podrían colaborar en primer término los residentes italianos que tienen motivos para saber algo más de la Argentina y de la «situación odiosa», que aquí ocupan, al decir de ese señor Vevione.

—(o)—

Los resabios

> «Los hechos relatados son exponentes de resabios que tienden á desaparecer, y en los cuales si bien se encuentran comprometidas autoridades subalternas, en mi concepto, no complican en lo más mínimo, la acción del digno ciudadano gobernante de la provincia de Santa Fe».
>
> Doctor Carlos Salas.—(En su informe sobre las elecciones del 5 del corriente».

Son dignas de ser estudiadas detenidamente las palabras que anteceden, consignadas por el comisionado federal, Dr. Carlos Salas, en el informe que pasara al ejecutivo nacional sobre las elecciones últimas habidas en esta provincia.

El doctor Salas, después de relatar algunos pequeños abusos de autoridades subalternas, y los que no han podido en manera alguna influir en los resultados del acto eleccionario de que se trata, dice que «son exponentes de resabios que tienden á desaparecer».

Efectivamente: esos resabios, ó lo que es lo mismo, vicios ó malas costumbres adquiridas en las prácticas antiguas, no han podido desaparecer por completo en nuestra provincia á pesar de los esfuerzos del gobernador Crespo y su ministro de gobierno, porque no es tarea fácil ni se trata de cosa hacedera en un corto lapso de tiempo á pesar de la mejor buena voluntad que exista para desarraigar costumbres tan perniciosas.

Las autoridades subalternas, como hemos tenido oportunidad de decirlo, no pueden ser probadas en la eficacia y rectitud de sus procederes sino en las oportunidades, y de allí es que algunas de ellas, en un corto número por cierto, no hubieran respondido eficaz y extrictamente á las instrucciones, emanadas del Ejecutivo provincial, sobre el mayor respeto á los derechos ciudadanos durante el acto mencionado.

Y esto no es extraño: en la misma capital federal y hasta en la provincia de Buenos Aires, donde la cultura cívica tiene necesariamente que estar más adelantada, en los momentos álgidos de la lucha eleccionaria se producen actos, de mayor importancia por cierto que los mencionados, que son exponentes inequívocos de que allí mismo no han desaparecido del todo los mismos resabios de otras épocas.

Es innegable, como lo dice el doctor Salas, que esos resabios tienden á saparecer en nuestra provincia, y desaparecerán por completo á medida que el gobernador señor Crespo pueda desarrollar su programa de gobierno y sanear la administración de esas autoridades subalternas que, en los momentos de prueba, flaquean en el cumplimiento de su deber.

Estamos de acuerdo con el señor comisionado, en que esas faltas «no complican en lo más mínimo, la acción del digno ciudadano gobernante de la provincia de Santa Fe», pero tenemos á buen seguro que éste, para satisfacer más ampliamente á la opinión pública que lo apoya y aplaude en su gestión administrativa, hará que esas pequeñas faltas no vuelvan á producirse en el futuro.

Los que han tenido ocasión, en épocas no muy lejanas, de conocer de cerca las exteriorizaciones de esos resabios, podrán darse cuenta del contraste ofrecido y del notable adelanto que durante este gobierno se ha efectuado en materia tan árdua y complicada.

De ahí es que se pueda asegurar, sin temor de equivocarse, que esos resabios han de desaparecer muy pronto por completo, mediante la acción eficiente del digno ciudadano gobernante de la provincia de Santa Fe, cuya más grande aspiración es asegurar, en una forma palpable y efectiva, el reinado de las instituciones democráticas en la provincia de su mando.

—(o)—

La Normal Nacional

CRITERIOS INTERPRETATIVOS

Sentimos tener que volver á ocuparnos de este importante establecimiento educacional, por causas que si bien pueden tener escudo en las facultades discrecionales que los reglamentos le acuerdan, no por eso dejan de ser dignas de censura, desde que revelan un exceso de celo inoficioso para la buena marcha del establecimiento y de consecuencias perniciosas para el porvenir de las educandas.

Nos referimos á la exigencia ridícula de que toda falta á las clases debe ser justificada por medio de un certificado médico, como si no hubiera otras muchísimas razones dignas de justificarla y para no citar más mencionaremos los casos de duelo, los de lluvias torrenciales en los casos en que la alumna tiene su domicilio en barrios extremos en los que es imposible disponer de un carruaje para trasladarse al centro, y tantos otros de fuerza mayor que debe clasificar sin ofuscasiones ni destemplazas el buen sentido de una directora.

La obligación «sine qua non» de justificar una falta por medio de un certificado médico aún cuando la alumna esté perfectamente de salud tiene desde luego dos faces igualmente inconvenientes. Una, establecer la mentira como recurso indispensable y la otra obligarse la dirección á aceptar como verídico un hecho que le consta de antemano ser falso.

En los primeros de estos casos se enseña á la alumna á falsear la verdad, y esa obligación repetida insistentemente puede constuir para la futura maestra un hábito del que el país entero está enfermo en todos sus órdenes de vida y que es patriotismo desentrañar de cuajo en la juventud, y en el segundo caso deprime los respetos y la veneración que deben sentir las alumnas hacia su directora, vinculándose á ella más por el cariño y el aprecio de la ecuanimidad de sus actos, que por el temor á la pena.

Sabemos que en la reglamentación que que rije el punto se ha dejado un margen leonino á las facultades discrecionales de los directores de estos institutos, que pueden sin el menor peligro para la conservación de sus puestos aplicarlos en formas de horcas caudinas, pero es precisamente contra esos criterios interpretativos que debemos ir, buscando el medio de que desaparezcan esas intolerancias, equidistantes del precepto reglamentario y del abuso insoportable.

A poco que se medite respecto á lo que dejamos dicho, se comprenderá el espíritu que motiva este suelto, que no es por cierto la expresión material de una queja, sino el razonamiento sereno y reposado que surge de los hechos que apuntamos.

—(o)—

Un párrafo sugestivo

LA CONTESTACION A LA LIGA

El último memorial de la temporada liguista dirigido al ministro del interior con un relato acomodaticio de la forma en que se han desarrollado los actos electorales del cinco, en las distintas localidades de la provincia, ha sido una especie de trampa con doble juego de puertas, en la que no ha caído el doctor Gómez, apesar de la almibarada fraseología con que se le tendía el lazo.

Dada la exquisita cultura del alto funcionario nacional no ha podido menos que agradecer los elogios que á él y al presidente de la república se le tributan, pero con esa misma amabilidad, descarta del documento liguista la parte-trampa en que el presidente de la agrupación regionalista ocultaba el baluardo político.

Basta leer ese párrafo de la contestación del ministro del interior para cerciorarse de lo que dejamos dicho, y el que reducido á términos cabales, rechaza la impostura de la afirmación liguista, cuando dice: «En cuanto á los abusos relatados en su nota, siento tener que expresarle que no concuerdan completamente en sus detalles y calificativos, con los informes que tiene el poder ejecutivo» y á renglón seguido le indica que ocurra á donde corresponda, en estos términos: «De todos modos, las leyes acuerdan recursos á los partidos que quieran asegurar, dentro del orden, el reinado de la verdad, de la justicia y del derecho.

Aunque no era esto, seguramente, lo que esperaba el doctor de la Torre, de aquel ministro, debe conformarse con saber que el gobierno nacional conoce al dedillo lo que pasa en la provincia, y que ha terminado por fin, el reinado de la impostura como base de propaganda política.

Era forzozamente, lo que tenía que que suceder al final de cuentas.

—(o)—

Fallo importante

La representación en los juicios de quiebra

VALIDEZ DE LAS CARTAS PODERES

Damos á continuación el fallo dictado por el Superior Tribunal de Justicia, en un asunto de vital importancia, y que sienta jurisprudencia sobre el debatido asunto de la representación en los juicios de quiebra por carta-poder.

Ofrecemos comentar la resolución, cosa que no hacemos hoy por falta de espacio.

El martes, daremos nuestra opinión, aportando así nuestro humilde concurso en un debate que aún no se ha cerrado definitivamente.

He aquí el fallo mencionado:

«Santa Fe, Marzo diez de mil novecientos once. Autos y Visto: El recurso de apelación interpuesto por el procurador Puertes Olmos, de la resolución del señor juez de primera instancia de la Primera Nominación, recaída en la audiencia de verificación de créditos del juicio de reunión de acreedores de don Aurelio Bosisio, por la que no se admite la representación del recurrente con carta poder, y considerando, primero: Que el recurrente ha acreditado su carácter de apoderado de los señores W. Lohmam y Cía y Lapuente Guinéa y Cía. con las cartas-poderes que obran originales á fojas una y dos de este incidente. Segundo: Que tal forma de mandato está autorizada por las leyes, pues el Código Civil preceptua en su artículo mil ochocientos setenta y tres que el mandato expreso puede darse por cartas, y en el artículo diez y seis del título de la «Verificación provisoria de créditos» de la Ley de Quiebras, se establece que los acreedores podrán hacerse representar por terceros, dando poder por escrito, siendo entendido que es bastante á éste objeto el poder general para administrar.—Agréguese á esto que, según el artículo novecientos se-

34

Doctor Ramón J. Lassaga

Hombres notables de Santa Fe

DON FRANCISCO ANTONIO CANDIOTI

> *Los hombres de carácter son la conciencia de la sociedad á que pertenecen.*
>
> Emerson.

vincia, precisó con amenazas á esta Corporación á autorizar con su firma la infame proclama del 5 del corriente. Ella no es más que un tejido de imputaciones las más execrables contra el ilustre benemérito jefe de los orientales don José Artigas» y la misma Corporación que así se expresa, en auto del 10 de Mayo ordenó que los ejemplares de la proclama contra el Protector «sean quemados públicamente por mano del verdugo en medio de la plaza de la Victoria.

Sean cuales fueren las vinculaciones de los sublevados con el general Artigas, es lo cierto que para este caudillo fué el movimiento de Fontezuelas un verdadero triunfo. El Dean Funes, dice: «Uno de los frutos más sazonados que se esperaba produciría este nuevo orden de cosas, era el restablecimiento de esta unión fraternal con los orientales, cuya rotura costaba tantas lágrimas á la Patria», y Pelliza historiando estos sucesos «la impopularidad escribe — de la guerra preparada contra Artigas y la presión escandalosa del Gobierno, hicieron que se amotinase en Fontezuelas la vanguardia del ejército expedicionario, confiada al general don Ignacio Alvarez».

Por otra parte, la caída ruidosa del general Alvear fué festejada en todas las provincias como un verdadero triunfo nacional.

Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y Mendoza fueron las más entusiastas en festejar el fausto acontecimiento, que se miró como una victoria de la República sobre los planes realistas de Posadas y Alvear, y del sistema federal, cuyo espíritu impregnaba con esas ideas el organismo nacional.

Respecto á Mendoza, veamos la impresión que su actitud dejó en el general San Martín: «El recibo de la comunicación de V. E.—dice el Cabildo de Buenos Aires en nota del 29 de Abril del 18 del presente, causó á este pueblo la más lisonjera emoción de júbilo, al ver destronado al coloso, que á fuerza de la iniquidad é intriga hacia gemir á esa capital y demás pueblos en la más ruda agresión. El ruidoso estrépito del cañón, el alegre tañido de las campanas, la melodía de los instrumentos músicos, las miras de los ciudadanos en general, todo demostraba que la libertad americana había reconocido en el momento mismo de su destrucción y que llegaba el instante de su felicidad futura.

Y si como el que iba antes de mucho á coronarse de inmarcesibles laureles como libertadores de América, juzgaba así la revolución por los regocijos públicos que habíanse hecho á la llegada de tal noticia á la ciudad de Mendoza, tan lejos del litoral y hasta donde era difícil hubiera llegado el «dógo» con que envenenaba Artigas á los pueblos— que así llaman á la federación los escritores enemigos de ella y de sus caudillos—¿cuál no sería el júbilo con que esa noticia fué recibida en Santa Fe, republicana y federal, entusiasta por las ideas federativas del general Artigas y cobijado poco antes bajo sus banderas?

Tan fausta nueva llegó á Santa Fe el 21 de Abril, por el correo de Buenos Aires, comunicando que aquella ciudad «había sido tomada por el pueblo», y presos el supremo director don Carlos María de Alvear y las demás personas que componían el gobierno. Inmediatamente fueron echadas á vuelo las campanas y se hicieron salvas de cañón ordenándose para la noche las obligadas luminarias.

Junto con esa nueva, llegó la del nombramiento de nuevo director recaído en el general don José Rondeau é interinamente en el coronel Alvarez Thomas, lo que aumentó el entusiasmo del público, pues Alvarez Thomas cuando presidió el gobierno de Santa Fe supo en esta ciudad captarse merecidas simpatías por sus prendas de carácter, y porque eran conocidas sus ideas federales ó morenistas que encuadraban en las ideas de los santafecinos.

El general Artigas que se encontraba en Santa Fe á la llegada de tan fausta nueva fué cumplimentado debidamente por las autoridades y por el pueblo, y desde esta ciudad contestó al coronel Alvarez Thomas la nota en que éste le anunciaba la revolución de Fontezuelas: «Acompaño á V. S. en el júbilo—le decía—cuando el pueblo de Buenos Aires se halla penetrado de sus deberes, y me felicito á mi mismo porque V. S. ha presenciado la expresión de su voluntad. Ella debe ser la expresión de ulteriores providencias para que las virtudes sean respetadas y tiemblen los tiranos á presencia de los pueblos enérgicos. La libertad naciente es celosa, y los magistrados deben acreditar que han llenado la pública confianza.

«Allanado este paso los demás son consiguientes á un pueblo ilustrado y lleno de virtudes.

«En consecuencia, la guerra civil es terminada, y mi primer resolución al recibir el honorable de V. E. fué providenciar reparen mis tropas el Paraná. Lo mismo lo haré mañana, y mi vanguardia regresará al punto de recibir la orden, que con esta fecha he dirijido al comandante Hereñú.

«Entre tanto este pueblo y mis tropas, demuestran con públicas aclamaciones el júbilo de su corazón, y celebran este día afortunado como el mayor de sus glorias. Tiene V. S. una parte muy recomendable en que la unión sea sellada, y que, compañeros en los esfuerzos, lo sean también en las felicidades.

«Tengo el honor de saludar á V. S. y ofertarle muy cordialmente mis más afectuosas consideraciones.

José Artigas.

Cuartel general en Santa Fe, 23 de Abril de 1815. — Al señor coronel don Ignacio Alvarez gefe de la división libertadora de Buenos Aires

Y el mismo día el Cabildo de Santa Fe con el gobernador Candioti á la cabeza, conquistaba al de Buenos Aires, por medio de la siguiente comunicación.

«Cuando este pueblo logró con el au-

tenta y ocho del Código Civil, «la expresión por escrito puede tener lugar ó por instrumento público ó por instrumentos particulares, salvo los casos en que la forma de instrumento público fuere exclusivamente dispuesta «Bien se vé, después de lo expuesto, que la intención del legislador ha sido, á la vez que modificar el antiguo artículo mil cuatrocientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, en cuanto por él se requería poder bastante ó sea por escritura pública, derogar la disposición del artículo mil ciento ochenta y cuatro, inciso séptimo de la Ley Civil para las verificadas representaciones. Esto evidentemente, no puede responder sino al propósito de facilitar la representación de los acreedores por terceros en las juntas de verificación de créditos, evitando al mismo tiempo erogaciones dispendiosas; y resulta justificada tal reforma dentro de la índole especial del juicio de que se trata, en el que los acreedores, vigilando en su propio interés los actos que se realizan, tienen á su alcance los medios y recursos necesarios á prevenir cualquier fraude. Tercero: Que cuando el recordado artículo diez y seis de la Ley de Quiebras declara suficiente para la representación de los acreedores el poder general de que habla, solo ha querido significar que no es menester á tal fin el otorgamiento de un mandato especial á los administradores ó factores. Cuarto: Que en el caso «sub-judice» no se ha puesto en duda la autenticidad de las cartas-poderes presentadas, ni se ha impugnado por ningún acreedor la personería del recurrente, por lo que no ha podido el señor juez «á quo» declararlo sin ella. Por estas consideraciones, se revoca el auto apelado. Hágase saber y bajen — Rodríguez, Irigoyen, Aureliano Argente, Félix G. Paz, en disidencia. Clemente 2º Villada — En disidencia — J. M. Passeggi — Ante mí —Vicente F. García — Secretario. Santa Fe, Marzo diez de mil novecientos once — Autos y vista: La apelación deducida por don Miguel Puertes Olmos invocando la representación de los señores W. Lohmann y Compañía y Lapuente, Guinea y Compañía contra la resolución del juez de primera instancia y primera nominación en lo Civil y Comercial, que no admite en las quiebras las cartas-poderes para la representación de los acreedores, y considerando: Que además de las que fundan la resolución dictada por la sala de segundo turno de este Tribunal, en Marzo quince de mil novecientos nueve en la que se declara que el poder por escrito á que se refiere el artículo diez y seis de la Ley de Quiebras debe conformarse con lo dispuesto en el artículo mil doscientos diez y ocho del Código Civil deben agregarse las siguientes que afirman aun más ese juicio sobre el particular. Las juntas á que se convoca á los acreedores en los casos previstos por la ley de Quiebras, especialmente aquellas que preceden á la declaración del de quiebra del deudor, tienen por objeto resolver sobre la situación de éste, ya considerando un concordato en que se conceden quitas y esperas al deudor, ó ya resolviendo una adjudicación de bienes que ha de tener por conveniencia la constitución de una sociedad para la continuación de los negocios del fallido conforme á lo dispuesto en los artículos treinta y siete y cuarenta de la citada ley ó para proceder á la inmediata liquidación por cuenta de los adjudicatarios; es decir, se comprenden en esos procedimientos, numerosos actos jurídicos, entre ellos enagenaciones de bienes, para los cuales, por razones de orden público é interés general, deben redactarse por escritura pública conforme á lo dispuesto en el citado artículo mil doscientos diez y ocho. Si la carta-poder, es como se pretende el poder por escrito preceptuado por el artículo diez y seis de la Ley de Quiebras, el mandatario así constituído tendrá personería para representar al deudor en todos los actos é incidencias que se promuevan en el trámite del juicio de quiebra hasta finalizar la liquidación, porque en él no se establece limitación alguna. La gravedad que tal intervención envuelve en los actos jurídicos que han de celebrar se exige pues la garantía que apareja el instrumento público al conferir el acreedor su representación. Por las consideraciones enunciadas se confirma la resolución apelada. —Hágase saber — Clemt 2º Villada — J. M. Passeggi. Ante mí — Vicente F. García, secretario.

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

FRANCIA

El tratado anglo-americano - La cuestión de armamentos en el Parlamento—Tropas para Marruecos.

PARIS, Marzo 18.—El monsieur Jaures publica un extenso artículo en el que se ocupa del tratado anglo-norte americano, opinando que su realización será de gran beneficio para las demás naciones.

—Los diarios se ocupan de la discusión suscitada en el parlamento al tratarse el presupuesto de guerra francés. La opinión general es que el país debe realizar cualquier sacrificio á fin de conservar el puesto que ocupa como potencia armada en el concierto de las demás naciones europeas.

En este sentido se aplaude la defensa hecha por Mr. Clementel en la sesión última.

Se aplazó la salida de tropas para las posiciones francesas de Marruecos.

AUSTRIA

Estadísticas argentinas de exportación — La visita de los soberanos alemanes.

VIENA, Marzo 18—El cónsul argentino acreditado en esta ciudad, ha hecho publicar en los diarios de mayor circulación, las últimas estadísticas argentinas, para demostrar los progresos del comercio de exportación del país que representa.

—Se prepara un gran recibimiento á la emperatriz de Alemania y sus dos hijos más jóvenes que vendrán acompañando al emperador Guillermo, en la visita que éste hará el 21 del corriente al emperador Francisco José, en esta ciudad.

Proceso contra un aviador—Choque sangriento en Zaragoza — Representación española en el cincuentenario italiano.

MADRID, Marzo 18—Es objeto de variados comentarios el proceso criminal instaurado contra el aviador francés M. Mauvais y su empresario en el concurso de aviación, responsabilizándolos de la muerte de varios espectadores.

—Comunican de Zaragoza que se ha producido en las calles de aquella ciudad, un sangriento choque entre estudiantes carlistas y un grupo de republicanos exaltados y de cuyo encuentro resultaron numerosos contusos de palos y piedras arrojadas por los contendientes.

La benemérita, realizó numerosos arrestos.

—Los diarios han abierto una acalorada polémica respecto á la iniciativa de enviar á Roma una delegación española para hacer acto de presencia en las fiestas del cincuentenario de la unidad italiana.

ITALIA

Descarrilamiento ferrocarrilero—Convocación de electores—Patriotismo piemontés - Proyecto fracasado — Huelga en Milán.

ROMA Marzo 18—Comunican de Cremona que se produjo el descarrilamiento de un convoy ferroviario de pasageros, resultando numerosos heridos y contusos.

—Ha aparecido el decreto convocando á elecciones para designar nuevos senadores.

—Ha producido el mejor efecto el el patriotismo de los piemonteses adhiriéndose entusiastamente á los festejos del cincuentenario de la unidad italiana.

—Se asegura que no prosperará el proyecto de varios diputados oponiéndose al funcionamiento de la Lotería Nacional y las tómbolas.

—Comunican de Milán que continúa en el mismo estado la huelga de operarios de los establecimientos «Helvetia», por las desmedidas exigencias de los huelguistas.

El número de huelguistas calcúlase en diez mil obreros.

REPÚBLICA ORIENTAL

Vigilancia de pasos—Clausura de puertos —Novedades en perspectiva Ataque á los Saravia—Huelga de estudiantes.

MONTEVIDEO, Marzo 18 — Continúa siendo vigilado el paso de la Arena por fuerzas de línea, las que prohiben la entrada de los ciudadanos á los montes del Arazati.

—Apareció el decreto clausurando los puertos uruguayos, á la importación de ganados vacunos procedentes de Inglaterra.

—En los círculos periodísticos se anuncian grandes novedades á producirse de un momento á otro.

—Los diarios gubernistas censuran acremente las declaraciones de los hermanos Saravia, que han ido á radicarse á Bagé (Brasil) para evitar las asechanzas y violencias de que, tanto á ellos como á sus amigos políticos los venían haciendo víctimas las autoridades batllistas, en el departamento de Cerro Largo.

—Se produjo una huelga entre los estudiantes de la facultad de Agronomía y Veterinaria.

CAPITAL FEDERAL

Creación de oficinas agrícolas—Enfermo —Viajero—Recepción en honor de los brasileños—El asunto de tierras y colonias—Muerte de un revolucionario—Visita de marinos.

B. AIRES, Marzo 18 (10.15 p.m.)—Se dispuso crear escuelas agrícolas en los territorios nacionales, con el objeto de fomentar la agricultura y la ganadería.

—Se encuentra enfermo el doctor Osvaldo Magnasco, aunque no de gravedad

—Se notó gran flojedad en las operaciones de títulos, en la única rueda que funcionó.

—Se ausentó á Francia Mr. Py, quien se propone asistir á la exposición de Ronbaix.

—En el centro naval se realizó una recepción en honor de los marinos brasileños.

En la legación, hubo banquete, con el mismo motivo.

—Para mayo se anuncia que la comisión investigadora de tierras y colonias, presentará su informe.

—Llegó el ministro tucumano, doctor Mariño.

—Para Montevideo, se ausentó el ministro oriental, doctor Muñoz.

—Noticias que llegan de Formosa confirman la noticia de la muerte de Rodolfo Riquelme, ocurrida en el último encuentro en Villa Rosario.

—Falleció el presbítero Ventura Merazzi.

—Mañana saldrá para la Asunción, el secretario de la legación, Correa Luna.

—El doctor de la Plaza, recibió una delegación de marinos venidos en el buque de guerra brasileño Barrozo.

—El ministro Velez, acompañado del coronel Bravo, jefe del gabinete militar visitó los cuarteles.

Regreso de un ministro—Fijación de capitales—Pago de unas acreencias

BUENOS AIRES, Marzo 18 (á las 11.15 p. m.)—Procedente de Martín García llegó el ministro Garro á bordo de la cañonera Paraná, satisfecho de la inspección hecha á la cárcel de aquella isla.

—Se fijaron los capitales de los ferrocarriles Trasandino al 30 de Junio de 1906 en la suma de ocho millones de pesos oro; del tranvía de Rafaela á

de la emoción artística. La vida necesita de esas sensaciones como de oxígeno.

¿Por qué no dárselas?

—(o)—

En el F. C. Santa Fe

MUERTE DE UN OBRERO APLASTADO POR UN VAGON

TODOS LOS DETALLES

El accidente

Ayer, á las nueve y media a. m., una máquina del F. C. S. F. estaba haciendo maniobras en una vía muerta, donde se colocan los wagones en mal estado, y, en circunstancias que dos obreros componían un coche que estaba colocado sobre dos caballetes, debido á una mala maniobra del cambista, la locomotora, fué á chocar contra el coche, aplastando completamente á uno de los obreros, mientras el otro pudo salvarse milagrosamente.

La víctima

Se llama Angel Dimuni, italiano, de 43 años, casado, domiciliado en calle Francia, entre Tucumán y Rioja.

El primero en llegar al lugar del suceso fué el sub-comisario de la 3a sección, quien con toda actividad practicó las diligencias del caso.

Cuando llegó el médico de la Compañía, doctor Barletta, Dimuni era ya cadáver, certificando su muerte, el mencionado facultativo.

Inmediatamente, se avocó

El sumario

el comisario sumariante señor Pablo Constanzó, habiendo detenido á los cambistas y al maquinista que intervinieron en el suceso.

En la tarde de ayer, el comisario Constanzó se ocupó en tomar declaración á numerosas personas, para que una vez concluído el sumario, elevarlo al juzgado federal, á quien corresponde entender, por encontrarse la máquina en movimiento cuando sucedió el caso.

Con el secretario de la empresa

Entrevistamos al secretario de la empresa señor Oberkulier, quien nos dijo que la dirección se ocupaba en instruir un sumario para elevarlo al inspector nacional de ferrocarriles y al juez federal.

El secretario agregó que estos hechos, por muy lamentables que fuesen, desgraciadamente se producían con frecuencia, y que la empresa trataría de aliviar de una manera equitativa, la situación afligente en que se encuentra la desgraciada familia de Dimuni.

Suscripción entre los obreros

Entre los obreros de la compañía francesa, se ha empezado á recolectar fondos para socorrer á la familia Dimuni, que queda en la última miseria, habiendo producido buen resultado la primera lista.

El cadáver fué entregado á la familia, que le ha dado ayer cristiana sepultura.

—(o)—

LA SEMANA COMERCIAL

MERCADO DE CEREALES

TRIGO—La suba de los precios á fines de la semana anterior, había alentado bastante la disposición de los exportadores que compraron toda mercadería disponible á precios que oscilaron entre 7.80 y 8.00 pesos para las clases especiales. Pero luego la tendencia más floja de las plazas norteamericanas paralizó también á nuestro mercado, sobre todo en la segunda mitad de la semana.

En las plazas europeas nuestro trigo encuentra buena aceptación, pudiendo mantener firme su precio, porque se aprecia debidamente su calidad excelente y su grande contenido de gluten.

Pero á pesar de que nuestros dueños guardan bastante reserva, la abundante oferta argentina pesa en el mercado, á causa que la demanda del consumo ha vuelto á disminuir, lo que hizo que los precios á fines de la semana volvieran á bajar. El pequeño repunte de las plazas norteamericanas, causado por las noticias de que ahí, el trigo de invierno había sido perjudicado por los insectos, no ha podido encontrar eco en nuestra plaza.

En el consumo local se hicieron operaciones bastante activas, porqué los molinos demostraron más interés haciendo algunas adquisiciones importantes. Por este motivo los precios pudieron mantenerse bien; sobre todo las clases especiales y buenas se colocaron fácilmente, pero no así las inferiores.

En el Mercado á Término los precios se han mantenido bien sobre el nivel de la semana anterior; sin embargo reinó en el mismo bastante calma, siendo las transacciones limitadas. En el mercado de cargamentos los precios mantuviéronse aproximadamente al nivel de la semana anterior.

Exportación hasta el 9 de Marzo de 1911, 568.609 toneladas; id id id 1910, 562.672; id id 1909 1.194.549.

MAIZ—Como era de esperarse, los Estados Unidos con su cosecha enorme han tomado á su cargo casi exclusivo el abastecimiento mundial; hasta la exportación de los países balcánicos y de Rusia con sus cosechas igualmente buenas, en la fecha ha quedado inferior en 150.000 toneladas á la norteamericana mientras, que á fines de Enero todavía había superado á aquella en 20.000 toneladas. La exportación de los Estados Unidos en la última semana 77.000 toneladas, ha sido la mayor habida desde el principio del año, pero á juzgar por las exigencias que aún quedan disponibles, en lo futuro debemos todavía contar con cifras mayores, porque los arribos desde el interior son todavía más importantes. De acuerdo con el último boletín se calcula que hay todavía 34 millones y medio en poder de los colonos, contra 28 millones y medio en igual fecha de 1910. Habiendo la cosecha de 1910-1911 superado en cerca de 10 millones de toneladas á la anterior de exceso, de consiguiente, habría sido absorvida la tercera parte en los mismos Estados Unidos, pues la exportación ha aumentado en sólo 250.000 toneladas.

Por ahora en vista de la abundante exportación norteamericana las quejas sobre la deficiente cosecha argentina no han podido encontrar eco en las plazas europeas, donde los precios pudieron mantenerse sólo gracias á la activa demanda del consumo.

La oferta de maíz danubiano y ruso es módica y aquella de maíz platense casi no existe, haciéndose las ofertas escasas de nuestros productos á precios firmes.

En el mercado local de consumo el negocio está abatido, porque los dueños insisten en sus pretensiones elevadas lo que traba las operaciones.

También el Mercado á Término está en calma, manteniéndose los precios para Mayo-Julio arriba de la equivalencia europea; las operaciones por eso son escasísimas.

A pesar de que recientemente las noticias desde el campo vuelven á ser más favorables, difícilmente ejercerán presión sobre nuestro mercado local, antes de que haya una base segura para calcular el probable superávit disponible para la exportación.

Exportación hasta el 9 de Marzo de 1911, 96.919 toneladas; id. id. 1910, 68.370; id. id. 1911, 15.462.

LINO. — Según avalúos, ahora dados á conocer, la exportación de las Indias llegará á cerca de 450.000 toneladas, ó sea más ó menos la cantidad que ya á mediados de Febrero habíamos consignado en nuestra circular.

Contando que la Argentina podrá aportar todavía alrededor de 350.000 toneladas, el consumo mundial agregado al saldo exportable de los demás países, dispondrá de cerca de 850.000 toneladas, hasta Octubre en que el nuevo producto norteamericano aparezca en el mercado. En vista de la gran demanda que hay, á pesar del empleo de aceites reemplazantes bajo tales circunstancias, se puede suponer, que el precio mundial siga manteniéndose aproximadamente sobre su nivel actual, que corresponde á un precio nuestro local que fluctúa entre 18 y 19 pesos, cuya base difícilmente será excedida por nuestros exportadores, apenas que el nuevo lino indio empiece á exportarse en mayor cantidad. Así es de esperarse que los precios fantásticos de estos últimos meses pronto empezarán á parecerse al pasado, volviendo á consolidarse el mercado de lino sobre una base más sana.

También en nuestro Mercado á Término han cesado las oscilaciones extraordinarias, haciéndose un negocio regular, casi exclusivamente para Abril.

Los embarques de nuestros puertos han sido relativamente reducidos, pero tan pronto como el mercado se haya consolidado más, los dueños abandonarán su anterior reserva y entonces podremos contar con embarque algo más grande.

Exportación hasta el 9 de Marzo de 1911, 163.383 toneladas; id. id. id. 1910, 311.010; id. id. id. 1909, 377.271.

EN LA BANCA. — Continúan las mismas tendencias en el mundo bancario, pero se ve que ya se van generalizando las necesidades de papel, porque ya no constituye excepción la entrega de oro á la Caja de Conversión, siendo de notar que las cantidades entregadas hasta ahora á esa institución son casi mayores que las importadas lo que probaría que los bancos se desprenden de sus reservas de oro.

Sin embargo, la tasa del interés no se altera en lo que sí ha aflojado ayer es la tendencia del mercado de cambios, cerrando éste bastante deprimido.

Caja de Conversión—

Los bancos de Londres y Brasil y Británico, han entregado á la caja de conversión 60.000 libras el primero y 50.000 águilas el segundo, equivalente en conjunto á 820.600 pesos oro, lo que, con las pequeñas operaciones realizadas en el día, dieron un aentrada de 826.383,92 pesos contra una salida de 11.007.96 pesos, quedando aumentado el encaje en pesos oro 193.931.066.71

Tipo del interés—

Continúa sostenido el tipo del interés siendo de 6 3/4 á 7 1/2 % para las firmas comerciales y de 7 á 7 1/2 para las firmas particulares.

Cambios—

El mercado de cambios se ha presentado con tendencia muy floja.

Sobre Londres 48 3/16; id Paris 5.07 y 1/4; id para Amberes 5.10; id para Hamburgo 4.11.

FRUTOS DEL PAIS

Lanas—Amberes—

Negocios moderados á precios más flojos.

Lana peinada del Rio de la Plata, tipo B. para entregar en Abril; precio por kilos en francos, 5.72 1/2-5.72 1/2. Idem en Julio 5.62 1/2-5.62 1/2. Para entregar en octubre 5.52 1/2-5.52 1/2.

EN BUENOS AIRES

En el mercado de frutos se hicieron las siguientes ventas, que dan las cotizaciones medias.

Lana madre—

Cruza fina, mil kilos á pesos 10; 6 mil á pesos 9.50; 7 mil á 9.20; 15 mil á 8.20; 20 mil á 7.80.

Cruza mediana, 10 mil kilos á pesos 9.50; 8 mil á 9.40; 10 mil á 9.30; 12 mil á 9.20; 9 mil á 9; 5 mil á 8.80; 10 mil á 8.70; 7 mil á 8.60; 6 mil á 8.50; 8 mil á 8.40; 4 mil á 8.20; 10 mil á 8; 3 mil á 7.80; 2 mil á 7.60.

Cruza gruesa: 10 mil kilos á pesos 8.30; 12 mil á 8.20; 4 mil á 8.10; 80 mil á 8; 15 mil á 7.80; 10 mil á 7.70;

8 mil á 7.60; 12 mil á 7.50; 6 mil á 7.40; 5 mil á 7.30; 10 mil á 7.20; 13 mil á 7; 4 mil á 6.70; 2 mil á 6.50.

Fina: 6 mil kilos á 9; 8 mil á 8.50 3 mil á 8.20; 2 mil á 8; 7 mil á 7.50 6 mil á 7.30; 10 mil á 7; 4 mil á 6.70; 5 mil á 6.50; 25 mil á 6.30.

Borregas: mil kilos á pesos 9.50; 2 mil á 9.30; 3 mil á 9.20; 4 mil á 9; 4 mil á 8.70; 2 mil á 8.50; 3 mil á 8.20; 6 mil á 8; 3 mil á 7.70; 2 mil á 7.50; 2 mil á 7.20; mil á 7; 2 mil á 6.50.

Hamburgo—Cueros—

Secos de novillo de campo, cada kilo 1.90; secos, vacunos de campo. B. Aires 2.05; salados de novillo matadero 1.06; salados de vaca 0.96; secos de potro (9 y medio á 7 kilos) 10.50;

Tendencia del mercado: tranquilo.

LAS ÚLTIMAS VENTAS

Vacunos—

Mil cueros á pesos 11; 150 á 10.90; 850 á 10.80; 100 á 10.60; 400 á 10.30; 100 á 9.70.

Becerros—

250 cueros á pesos 10.20; 300 á 10; 180 á 9.80.

Nonatos—

100 cueros á 9.20; 300 á 9; 200 á 8.80.

Potros—

150 cueros á 5.20; 40 á 5.10; 200 á 5; 70 á 4.80.

Corderitos—

40 docenas á pesos 2; 60 á 1.80; 40 á 1.60; 20 á 1.50.

Cerdas—

200 kilos á pesos 15; 100 á 14.50; 300 á 14; 300 á 13.50; 100 á 13.20; 400 á 13; 200 á 12.50; 300 á 12; 100 á 11.50; 200 á 11.

BARRACA DE ALDAO

Nota de los frutos de esta Barraca cargados en el vapor «Paris», con destino á Buenos Aires.

3000 cueros vacunos salados para la exportación y para mercado central de frutos.

3.591 kilos lana mestiza.

1224 cueros lanares.

526 kilos cerda mezcla.

74 cueros yeguarizos.

El vapor «Paris», sale de este puerto el domingo por la mañana.

ACEITES

Liverpool—

Lino conico, entrega inmediata 46.09.

Londres—

Lino cocido disponible 45.10 y medio.

QUEBRACHO

Hamburgo—

En troncos, república argentina, entrega inmediata, la tonelada 91.50 marcos; idem. idem. entrega marzo-abril 96.50.

EL RESGUARDO DE CORONDA

Parece que aquella repartición está en malas condiciones y va cada día peor.

El guarda que hace de jefe, señor Alsina, según se nos informa, ha tomado la oficina como algo propio, con perjuicio del servicio público.

Por su carácter intemperante ha dado lugar á varios incidentes que lo colocan en situación difícil con el comercio de aquella población.

Como ese empleado fué designado para puerto Aragón, es conveniente que la administración de rentas de esta ciudad lo ubique donde ha sido designado por el ministerio.

El señor Ocllan no ha de permitir que sufra la repartición á su cargo, por el bueno ó mal humor de su personal.

—(o)—

Hospital Italiano

Como lo ofrecimos en nuestra edición de ayer, publicamos á continuación la memoria que ha presenrtado á la asamblea de damas del patronato del Hospital Italiano, la presidenta saliente señora Paulina Teltamanti de Bonazzola, revelándose en este documento, que su presidencia ha sido fructífera y provechosa para los intereses de la institución.

Hé aquí la memoria:

Santa Fe, Marzo 18 de 1911.—Patronato Pro Ospedale Italiano di Santa Fe e Colonie—

Egregie consocie:

Giunta alla fine del mio compito, mi doverosamente grato porre alla conoscenza delle egregie consocie, il risultato soddisfacente che anche quest'anno abbiamo tratto dalla nostra Societá di Patronato, in beneficio dell Ospedale Italiano mercé l'opera pia, vigile, solerte delle buone e brave signore Dame, che non badando alle infinite noie prestarono l'opera loro altamente umanitaria, in pro dei nostri fratelli visitati dalla sventura, lontani dalla loro cara patria, forse dagli amati parenti, costretti ad abbandonarsi completamente alla pietá dei connazionali qui riuniti.

Si, o mie egregie e buone signore, voi sempre mi cooperaste col vostro zelo e colla vostra ardente caritá e perció vi porgo l'applauso e l'ammirazione di un cuore sincero.

Adempiendo ad un dovere vengo ora a darvi conto dell'operato della Commissione Direttiva, che ebbi l'onore di presiedere, durante l'esercizio amministrativo dell'anno 1910 testé trascorso.

Governo della provincia, $ 6500.00; quote delle socie, 1472.00; don. Lotteria Nazion., 255.30; bazar XX Settembre, 3327.40; biglietti riffa, 1200.00; serata di benef. circo Keller, 240.00; donazione varie, 1293.00; serata di ben alla Roma Nostra, 349.00.

Totale $ 14636.70

Dalle cifre qui esposte potete quindi arguire come il patrio Nosocomio mente umanitario ed un animo generoso.

Permettete quindi egregie consocie che vi porga i piú sinceri ringraziamenti per l'opera vostra cooperatrice.

Infinite ringraziamenti devo anche all' intera commissione amministrativa che con mirabile accordo di sentimenti sempre ci prestó aiuto ed appoggio.

All'illustrissimo signor governatore della provincia dobbiamo pure mille ringraziamenti per l'interessamento che porta alla nostra pia Istituzione e per la considerazione in che la tiene dimostrata col generoso sussidio che ci accorda.

Un ringraziamento per la concessione che la Lotteria Nazionale fu tutti gli anni per i poveri derelitti da noi protetti, ed alla stampa cittadina che in ogni occasione, generosamente, ci prestó il suo valido appoggio.

Ringrazio infine tutte le buone e pie persone che ascoltando gl'impulsi di un cuore generoso offrirono spontaneamente il loro obolo ed aiutarono, in tutti i modi possibili, a lenire le sofferenze dei loro infelici fratelli.

Grazie á tutti,, o nobili cuori, e che la vostra generositá ritorni centuplicata su voi con tutti le felicitá che desiderate. Non mi resta ora che accommiatarmi da tutte le persone che mi furono compagne in questa santa causa nell'anno testi scorso, ed augurare a quelle che verranno nominate a sustituirci nelle cariche che noi lasciamo; un lavoro piú fecondo del nostro, e faccio voti che la nostra Intituzione prosperi sempre piú perche si possa dire ancora una volta che la donna, guidata dai nobili sentimenti di conritá é di filantropía sa redimere l'intera umanitá.

La Presidentessa, Paulina T. de Bonazzola; La segretaria, Bice S. Sangiovanni.

SOCIALES

Señor Jacinto Estevez

Desde ayer, se encuentra en esta capital, procedente de Córdoba, el distinguido sacerdote de la Orden de Predicadores, R. P. Jacinto Estéves, uno de los dominicos que cuenta con mayores simpatías en esta sociedad.

El padre Estéves fué trasladado á Córdoba en carácter d econventual, pero, siendo necesarios sus servicios en este convento, sus superiores le han traslado á Santa Fe.

Fiesta en perspectiva

Con motivo de inaugurarse el nuevo pabellon que se ha construído en el Hospital Italiano, se prepara un interesante festival que se realizará en breve.

Este pabelión, ha sido construído durante la presidencia del señor Luis Bonazzola, quien trabajó siempre con actividad en pró de esa obra que representa un progreso para Santa Fe.

Pró-Dr. Pedro Lúcas Funes

Mañana lunes, 20 del corriente, se rezarán en la Iglesia de la Merced misas generales por el alma del malogrado doctor Pedro Lucas Funes que falleció hace cuatro años en la ciudad de Paraná.

Dadas las generales simpatías que supo crearse en vida el filántropo facultativo, puede asegurarse que el templo mencionado se verá concurrido por lo más representativo de nuestra sociedad selecta.

Paseo campestre

Con motivo de la festividad que la iglesia católica celebra en este día, en la capilla del boulevard Gálvez, que lleva el nombre del santo, tendrá lugar una solemne fiesta religiosa en la que recibirán el bautismo, varias niñas.

—En el templo de Santo Domingo, se celebrará también, una solemne función en la que ocupará la cátedra sagrada el R. P. Saldaña Retamar.

Religiosas

En la vecina villa de Santo Tomé, tendrá lugar hoy un pic-nic, organizado por el centro asturiano.

Como todas las fiestas con que invita este centro á sus numerosos asociados, cabe suponer, que la fiesta de hoy resultará todo un éxito.

Jockey Club

Del secretario del Jockey Club, recibimos la siguiente comunicación:

Señor director de «Santa Fe».—Pte.

Ruego á Vd. se digne informar en el número de mañana de que han sido suspendidas las carreras en el hipódromo santafecino, por resolución de la comisión de carreras en reunión de esta noche, por el mal estado de la pista.

Saluda á usted atentamente—Alfredo Rottger, secretario.

Monumento á Gregoria Pérez

El ministerio de hacienda ha accedido al pedido de la Liga Patriótica Pró monumento á Gregoria Pérez, para que se liberen los derechos aduaneros en el despacho de la estátua en mármol de aquella patricia.

El referido monumento ha sido ejecutado en Italia, y se levantará en la ciudad del Paraná, costeado por la subscripción pública levantada por ex alumnas del colegio del Huerto.

Polo Norte

El propietario de la confitería «Polo Norte», en el deseo de que su numerosa clientela pueda gozar de un selecto repertorio, ha contratado un excelente profesor de piano, el cual hace las delicias de los asiduos concurrentes de la expresada confitería.

Por lo demás, las vistas son sumamente amenas y atrayentes, congregando gran número de asistentes.

Ecos rosarinos

La comisión directiva de la sociedad